

Presentación Comisión Minería y Energía

Medidas Sector Minero

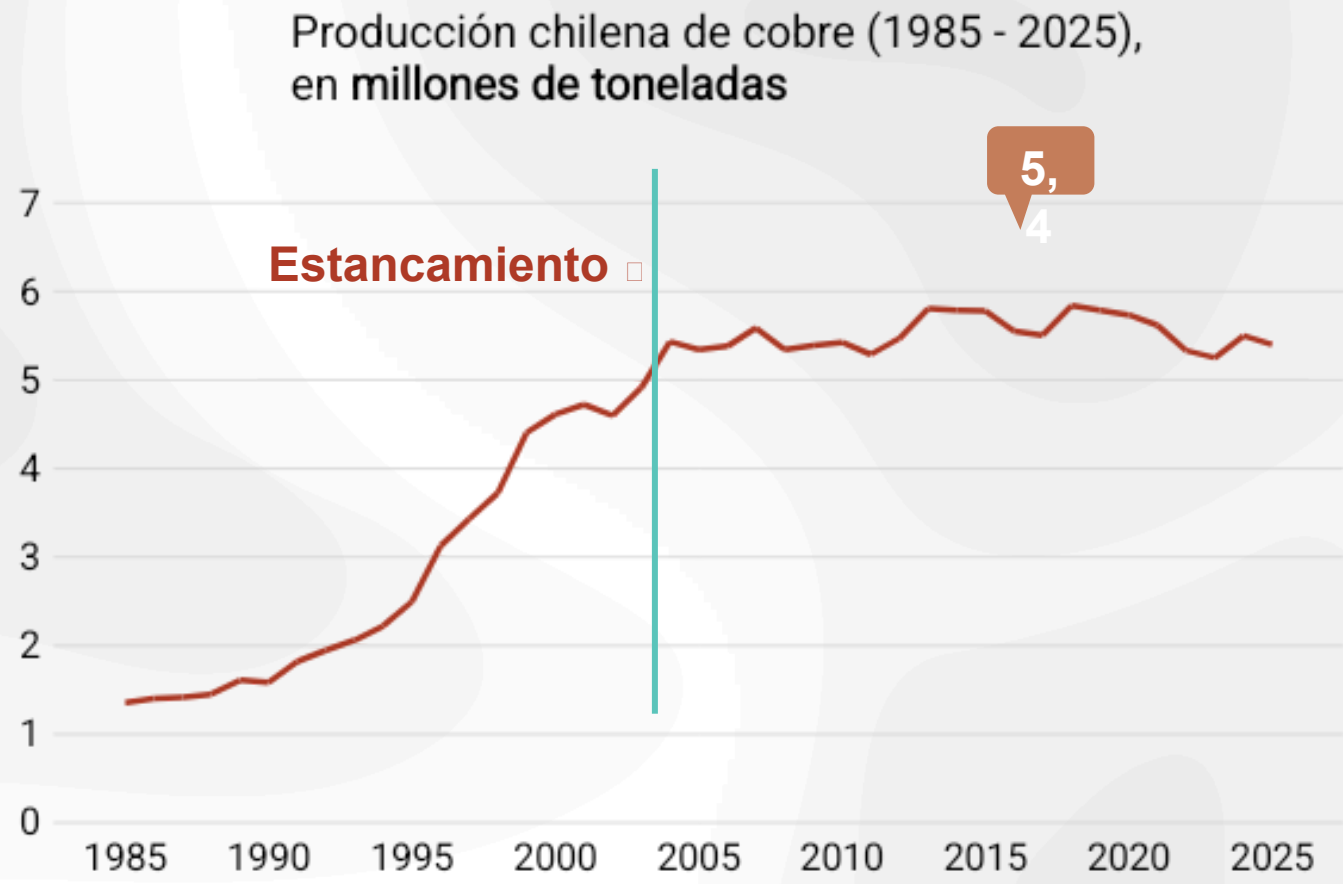
Jorge Riesco Valdivieso
Presidente
Sociedad Nacional de Minería F.G.

Junio 2026

Caracterización minería privada nacional

La minería chilena enfrenta un desafío de crecimiento

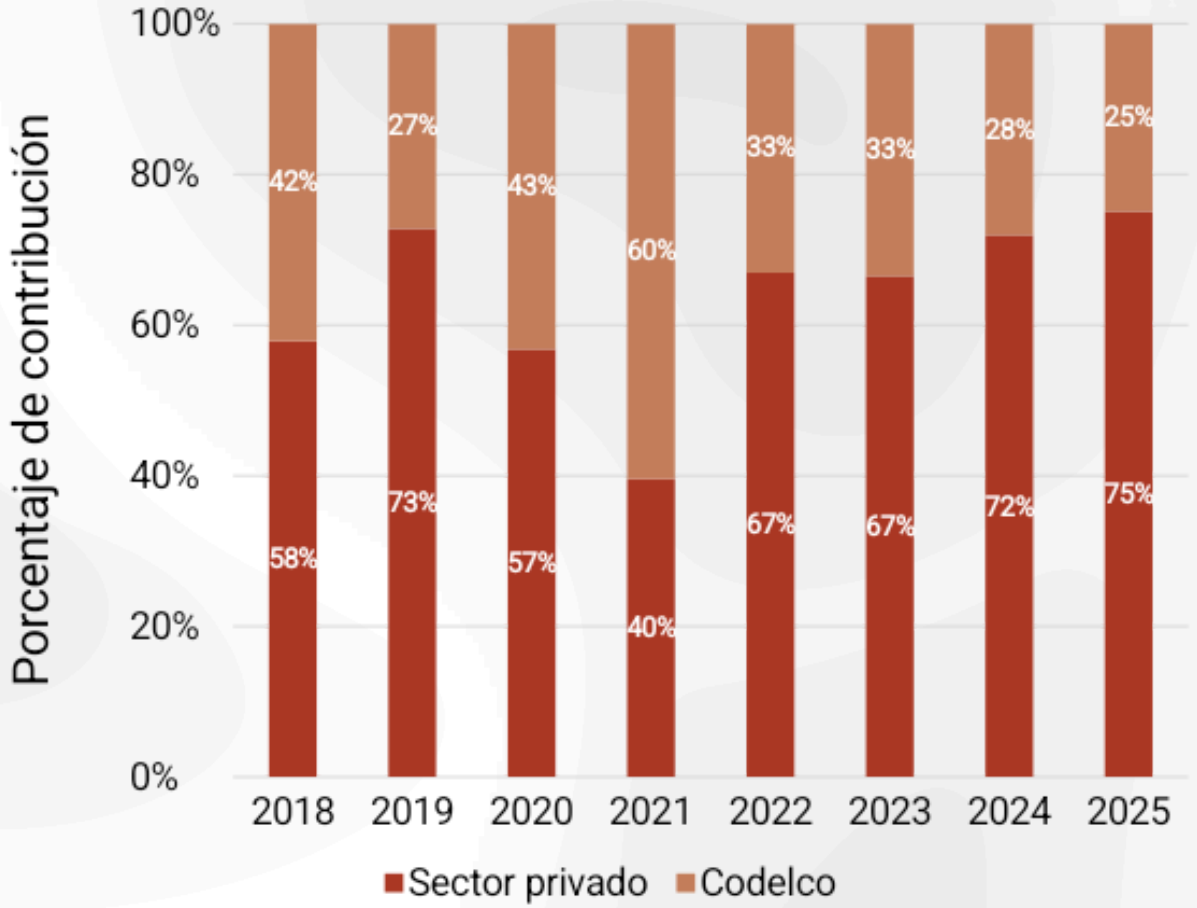
- **Más de 20 años** de producción estancada **amenazan** la capacidad de la minería para seguir **impulsando** el **crecimiento económico** del país.
- La **participación** de Chile en la producción **mundial cayó** de 37% a 23,2%, evidenciando una **pérdida** sostenida de **liderazgo** en el principal mercado estratégico del país.
- Sin **nuevos proyectos** de **gran escala**, se comprometen exportaciones, empleo, recaudación fiscal y una de las principales **fuentes de crecimiento económico** de Chile.



Fuente: Elaboración propia en base a Cochilco y CRU.

Gran Minería

- **94% de la producción nacional** de cobre proviene de la gran minería.
- La minería privada representa cerca del **75% de la producción nacional de cobre, y de las contribuciones**.
- Opera con altos niveles de mecanización, inversión de capital y estándares tecnológicos, ambientales y de seguridad.



Gran Minería

Actualmente, este segmento presenta varios desafíos estructurales, entre ellos:

- Permisos y regulación
- Inversión y estabilidad
- Competitividad y crecimiento

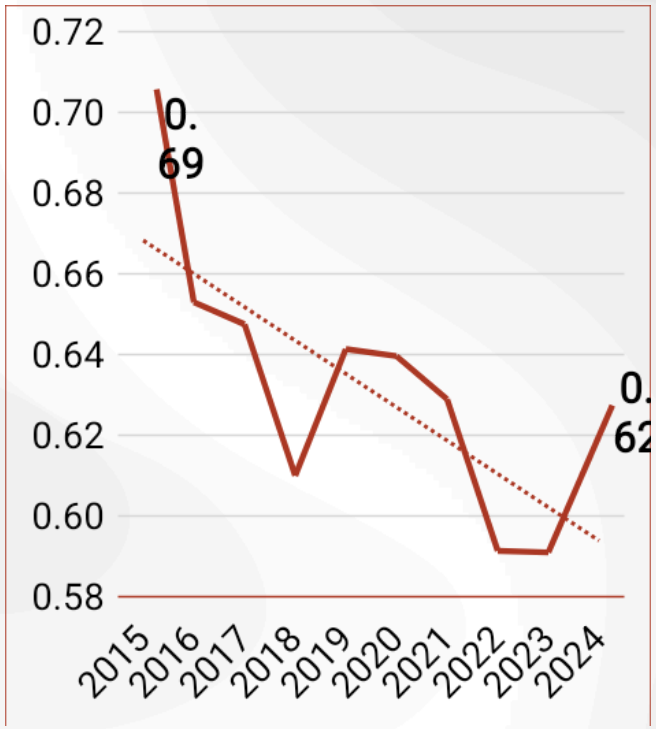
11 años

de plazos de tramitación para algunos proyectos mineros (***)

Hasta

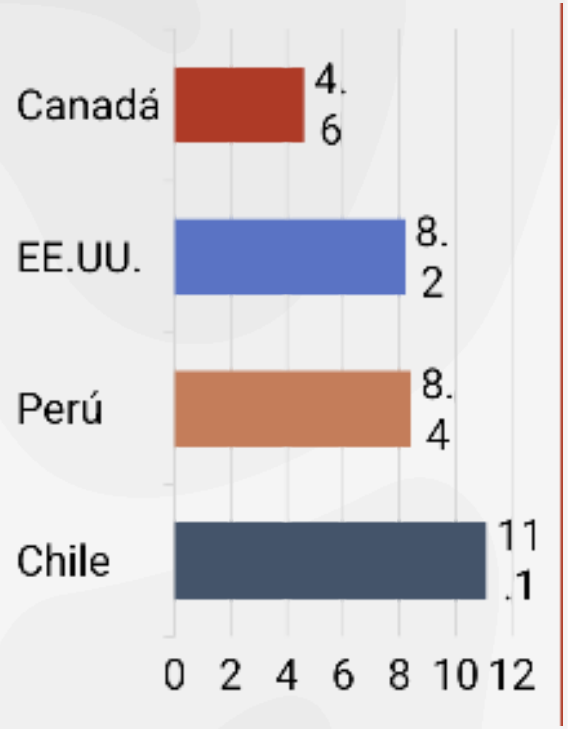
1 año

de retraso en la entrada al SEIA por la publicación de guías y criterios (*)



Ley promedio Cu (%) chilena

(*) Para operaciones medianas, la ley es cercana a 0,78%.



Tarifa eléctrica (cUSD/kWh) (**)

(*) Fuente: Elaboración propia.
(**) Fuente: Elaboración propia en base a Cochilco.
(***) Fuente: Comisión Nacional de Evaluación y Productividad

Mediana Minería

Motor del Desarrollo Regional

Producción:

Entre 260 mil y 310 mil tmf Cu/año. Si la MM fuera un país, sería **el 17° productor** de cobre en el mundo

Exportación:

Casi US$ 3.000 millones en exportaciones durante 2025, **duplicando la industria vitivinícola**

Impacto Social:

Principal **dinamizador de la economía local** e infraestructura regional

Socio Estratégico:

Pilar fundamental en las **comunidades**.

Mediana Minería

Actualmente, este segmento presenta varios desafíos estructurales, entre ellos:

- Definición del sector
- Rigidez de costos
- Tiempo de permisos

Invisibilidad institucional

No existe una definición formal del sector

2,10 US$/lb

en costos directos, un 58% más alto que gran minería (*)



Gran potencial

Sus recursos alcanzan 8,1 Mt de cobre fino, equivalente a más de un año de producción de Chile (**).

(*) Fuente: SONAMI.
(**) Considerando recursos medidos e indicados al 2021. Fuente: Elaboración propia.

Pequeña Minería: Identidad y Aporte Productivo

Productores que explotan hasta 5.000 toneladas de mineral al mes (Ley 19.300).

Motor de Empleo Local: Genera más de **6.000** empleos directos a través de productores que venden a ENAMI.



Relevancia Estratégica y Social

Presente históricamente en Chile, consolidada desde 1927 con políticas de fomento y la creación de la Caja de Crédito Minero.

Eje económico fundamental en localidades del norte con limitadas alternativas productivas. Dinamiza el comercio y servicios.

Mantiene actividad económica y presencia territorial en zonas aisladas y alejadas de los centros urbanos tradicionales.

Fuente: Elaboración propia con datos de SERNAGEOMIN

Evolución de la institucionalidad en Pequeña Minería



Fuente: Elaboración propia

Desafíos determinantes

Continuidad Operacional: Falta de exploración, reservas limitadas, altos costos y yacimientos de baja ley.

Brecha Tecnológica: Limitada modernización y herramientas de gestión que afectan la productividad.

Acceso a Financiamiento: El pequeño minero no es sujeto de crédito para inversión.

Exigencias Ambientales: Desafíos de adaptación a criterios ESG, trazabilidad productiva como eficiencia hídrica/energética.

Desarrollo de capital humano y seguridad minera

Es la prioridad número uno, especialmente en explotaciones subterráneas. Se requiere formación técnica específica para nuevas competencias y fortalecimiento de la cultura de seguridad.



Fuente: Elaboración propia con datos de SERNAGEOMIN

Medidas prioritarias SONAMI

1. Medidas específicas pequeña minería

Área de Acción	Medida Propuesta	Impacto Esperado
Regulación (SEIA)	Aumentar umbral de 5.000 a 10.000 tpm en el corto plazo.	Permitir economías de escala sin trabas desproporcionadas.
SERNAGEOMIN	Modernización y mayor presupuesto.	Agilizar respuestas a la revisión de proyectos mineros, autorizaciones y planes de cierre
Fomento (DS N°76)	Actualización de fondos y reajustabilidad en el tiempo.	Mitigar inflación, asegurar sostenibilidad a largo plazo del rol de fomento de la ENAMI.

2. Proyecto de Ley que Modifica el Código de Minería y las Leyes N°21.420 y N°21.649
(Boletín N°18.259-08)

Volver a un sistema de amparo minero **simple** y **objetivo**, **derogando** los artículos **142 bis** y **142 ter** para **recuperar certeza jurídica e incentivar la inversión.**

01

El mecanismo establecido ha generado incertidumbre jurídica.

02

Incremento sostenido en el número de concesiones en nómina de remate.

03

Concentración en la titularidad de las concesiones en un número reducido de titulares y en el propio fisco.

04

La Ley N°21.420 consagró un sistema de difícil cumplimiento.

05

Sobrecarga en funciones de Sernageomin y heterogeneidad de sus criterios de aplicación entre regiones.

3. Proyecto de ley que moderniza el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería
(Boletín N° 17.372-08)

Comentarios del proyecto

1. Consagra **un poder incontrarrestable** del gobierno de turno.
2. **Incentiva la desconexión** de la empresa con la actividad de la industria al desvincularla de visiones pragmáticas, independientes e indispensables para su desarrollo.
3. Abre la posibilidad de estimular el **asistencialismo y desmejorar el fomento**.
4. Se desvinculan **funciones de fomento y operaciones**.



Etapas

1. **Estabilizar**
2. **Mejorar**
3. **Crecer**

El estudio propone racionalizar poderes de compra secos; **modernizar las plantas de óxidos y sulfuros**; evaluar la necesidad de una nueva planta de sulfuros en el futuro. El documento detalla los costos, ingresos y estrategias para implementar el plan de modernización.

4. Ley SBAP / Red de Salares

La protección ambiental requiere reglas claras y predecibles para resguardar tanto la biodiversidad como la inversión en minerales críticos.

01

Reglamentos pendientes generan incertidumbre
La implementación del SBAP avanza sin contar con toda la normativa secundaria necesaria.

02

Falta de criterios claros para áreas protegidas
Persisten dudas sobre la delimitación y efectos de sitios prioritarios y zonas de amortiguación.

03

Riesgo para inversiones estratégicas
La incertidumbre regulatoria podría afectar proyectos mineros y de litio de largo plazo.

5. Vías para Extensión de Vida Útil – Mediana Minería

+20%

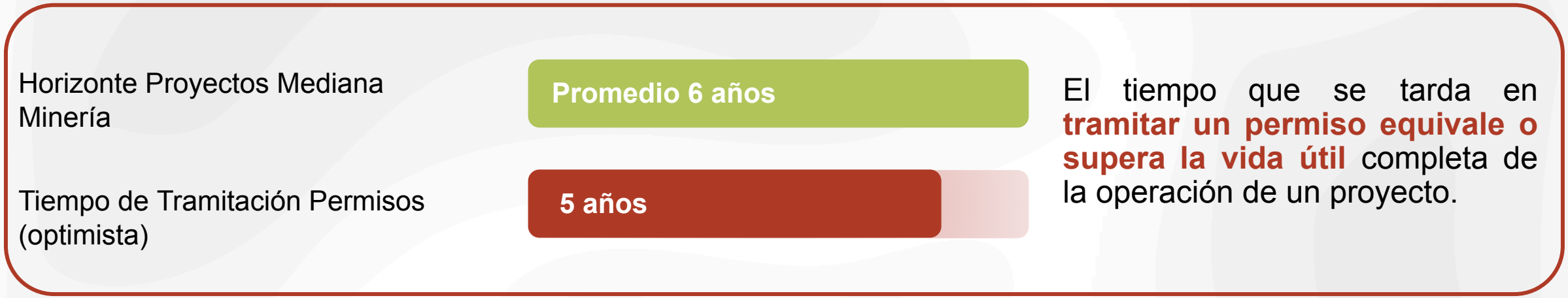
Margen de flexibilidad

Autorizar a empresas de Mediana Minería a aumentar su volumen de tratamiento mensual o anual **hasta un 20% sin requerir ingreso al SEIA**.

Infraestructura existente
Sin nuevas plantas ni grandes inversiones.
Aprovecha la capacidad ociosa existente.

Mayor producción nacional
Incremento rápido de cobre fino.

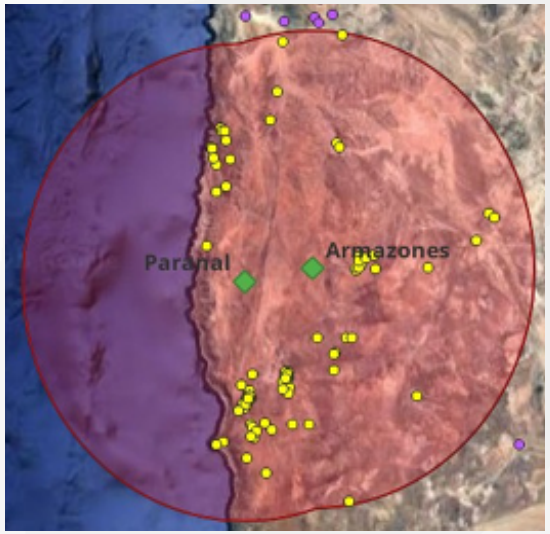
Implementación inmediata
Evita años de tramitación para ampliaciones.



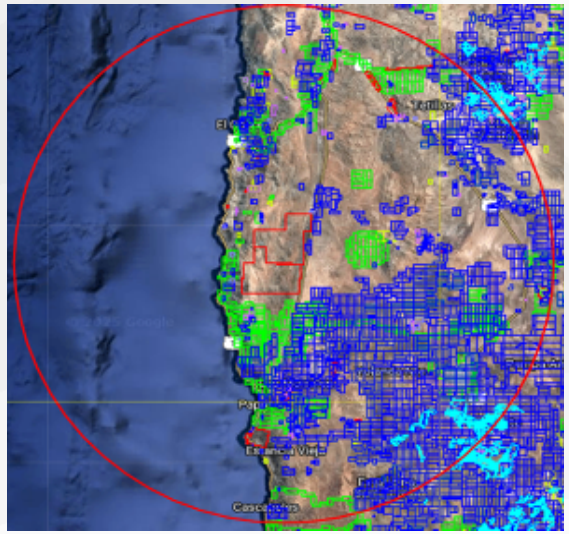
El tiempo que se tarda en **tramitar un permiso equivale o supera la vida útil** completa de la operación de un proyecto.

6. Proyecto de Ley que establece medidas para la protección de los cielos en áreas aptas para la observación astronómica (Boletín N°17.154-12)

El área involucrada alcanza aproximadamente **10.112 km²**, y dentro existen **más de 3.100 concesiones mineras vigentes y cerca de 100 faenas activas de pequeña minería**.



Operaciones mineras en un radio de 70 km.



Concesiones mineras en un radio de 70 km.

Fuente: Elaboración propia.

Propuestas SONAMI

- Art. 1: Resolución de conflictos y nuevos centros astronómicos supeditados a sus propios tratados internacionales.
- Art. 2: Exclusión de restricciones para resguardar los derechos y obligaciones de las concesiones mineras vigentes.
- Art. 3: Inaplicabilidad de la prohibición industrial a la minería.

7. Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) (Boletín 12.712-24)

El reglamento vigente incorpora elementos que pueden afectar la certeza jurídica de los proyectos mineros.

Evaluación paralela - El artículo 12 actúa como un calificador ambiental paralelo al SEIA al duplicar exigencias sobre recursos hídricos, cambio climático y biodiversidad.

Discrecionalidad técnica - El uso de conceptos e instrucciones imprecisas en el artículo 32 propicia interpretaciones arbitrarias por parte de autoridades no especializadas.

Incerteza jurídica extrema - El artículo 35 introduce la sanción de caducidad permanente de los permisos si varían las condiciones temporales de la planificación regional.

Efecto restrictivo - La declaración de zonas preferentes mineras no exime del cumplimiento de las trabas del PROT, manteniendo latente el riesgo de cierres forzados de faenas.

8. Exigencias acordes a la realidad de cada segmento

Problema actual

El marco regulatorio tiende a aplicar exigencias similares a operaciones con escalas, riesgos e impactos profundamente distintos.

Regulaciones se diseñan tomando como referencia a la GM, sin considerar las capacidades de la PM y MM.

Esto dificulta el crecimiento de proyectos que buscan transitar entre segmentos y el desarrollo.

Principio de proporcionalidad regulatoria

Las exigencias del Estado deben considerar las diferencias existentes entre los estamentos:

- Escala de producción.
- Magnitud de los impactos ambientales.
- Capacidad financiera y acceso a capital.
- Horizonte de vida útil de los yacimientos.
- Complejidad operacional y tecnológica.
- Habilidad para absorber nuevas exigencias.

9. Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural
(Boletín N°12.712-24)





Fuente: Museo Minero de Tierra Amarilla

Es posible compatibilizar minería y patrimonio

La minería chilena ha desarrollado múltiples iniciativas de **colaboración público-privada** para el rescate, investigación y puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural.

Riesgos del proyecto

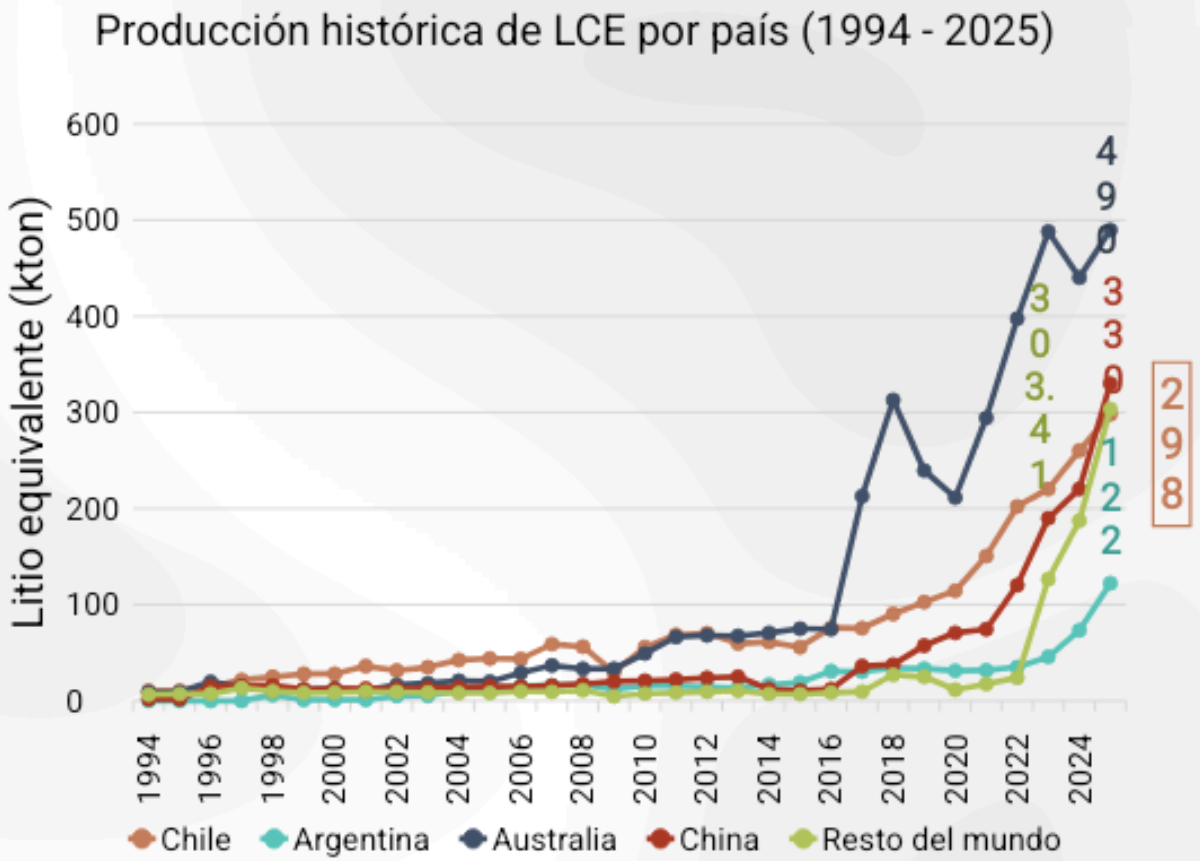
- **Conceptos amplios e indeterminados**, como *paisajes culturales* o *patrimonio vivo*, generan incertidumbre sobre el alcance de las restricciones.
- **Superposición regulatoria con el SEIA** y riesgo de duplicidad de permisos y procedimientos.
- **Mayor discrecionalidad administrativa**, con facultades que pueden afectar la certeza jurídica de los proyectos.
- **Gobernanza incompleta**, al excluir a los sectores productivos de la nueva institucionalidad.

10. Oportunidad Estratégica en el Litio

Acelerar el desarrollo de proyectos de litio

Reducir la incertidumbre regulatoria y agilizar los CEOL

Transformar las reservas de litio en inversión y producción efectiva



Fuente: Elaboración propia en base a USGS.



Presentación Comisión Minería y Energía

Medidas Sector Minero

Jorge Riesco Valdivieso
Presidente
Sociedad Nacional de Minería F.G.

Junio 2026

Pequeña Minería: Identidad y Aporte Productivo

Productores que explotan hasta 5.000 toneladas de mineral al mes (Ley 19.300).

Motor de Empleo Local: Genera más de **6.000** empleos directos a través de ENAMI.



¿Cómo aumentar la producción en la pequeña minería?

Área de Acción	Medida Propuesta
ENAMI	Modernización del modelo de negocios.
Regulación (SEIA)	Aumentar el umbral de 5.000 a 10.000 tpm en el corto plazo.
SERNAGEOMIN	Modernización y mayor presupuesto.
Fomento (DS N°76)	Actualización de fondos y reajustabilidad en el tiempo.

Nota: Aunque representa el 1% del cobre fino nacional, su impacto social es considerablemente alto en las comunidades locales.

Fuente: Elaboración propia con datos de SERNAGEOMIN.